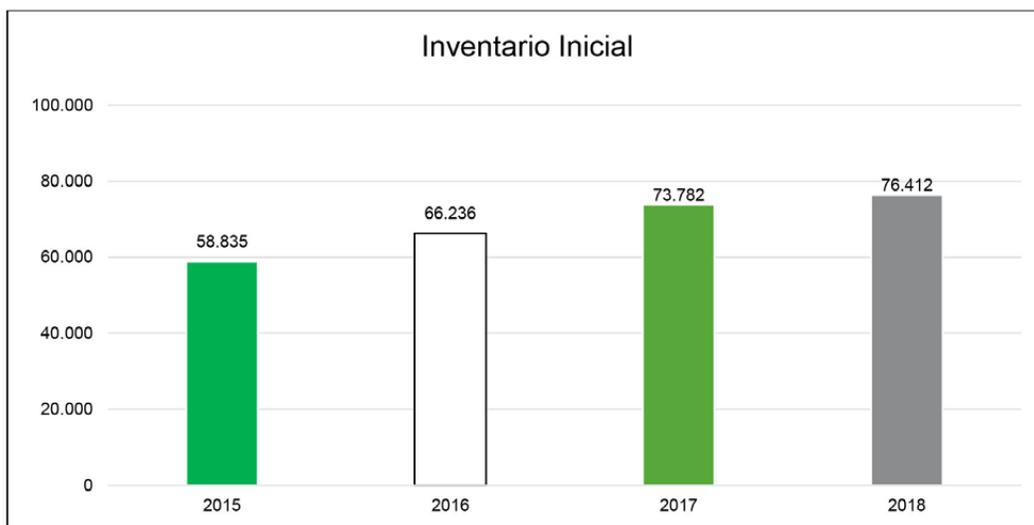


# Salas Regionales

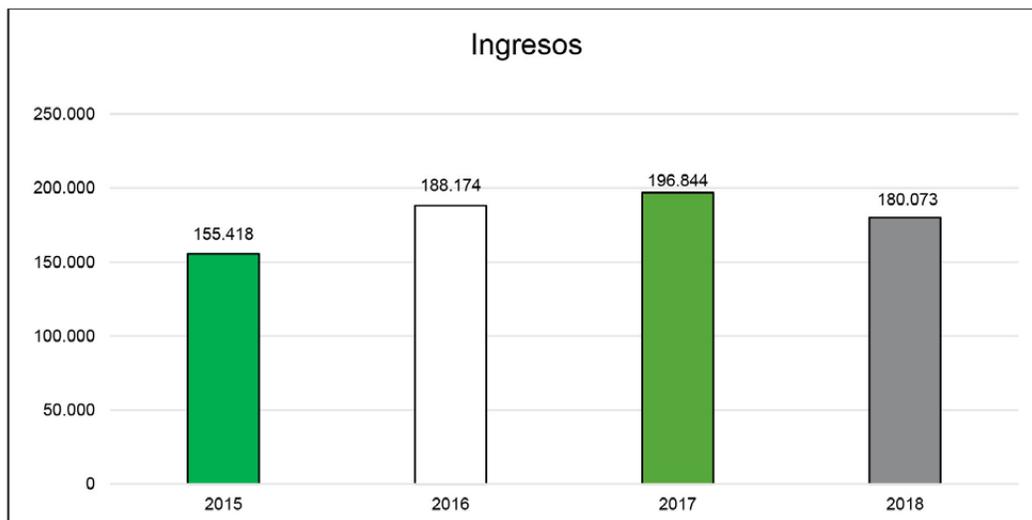


## 4. Estadística Jurisdiccional.

a) En el periodo que se informa, el Tribunal inició con un inventario de 76,412 asuntos.



b) En lo que corresponde a demandas se ingresaron 180,073<sup>2</sup> asuntos.



<sup>2</sup> Se consideran juicios ordinarios y sumarios. Esta cantidad se integra por la cantidad de 135,722 que corresponde a demandas nuevas y 44,351 que es el número de expedientes dados de alta por otros conceptos.

- c) En este periodo, se concluyeron<sup>3</sup> 183,531 juicios, de los cuales 126,889 fueron a través de la emisión de sentencia simple de fondo, incluyendo las sentencias definitivas que sobreseen los juicios y 56,642 por medio de acuerdos de desechamiento, incompetencias, entre otras bajas. Del total de expedientes concluidos en el presente periodo, 119,451 corresponden a las Salas Regionales con sede distinta a la Ciudad de México; 43,382 a las Salas Regionales Metropolitanas; 932 a Salas Auxiliares, 13,093 a Salas Especializadas y 6,673 a las Salas Auxiliares en Materia de Pensiones Civiles.

Rubro	2015	2016	2017	2018
Juicios concluidos	146,678	181,411	199,999	183,531
Sentencias simple de fondo y sentencias definitivas que sobreseen los juicios	94,573	126,631	140,468	126,889
Acuerdos de desechamiento, incompetencias, entre otras bajas	52,105	54,780	59,531	56,642

De los cuales:

Rubro	2015	2016	2017	2018
Expedientes concluidos Salas Regionales con sede Distinta a la Ciudad de México	86,490	115,915	141,784	119,451
Expedientes concluidos Salas Regionales Metropolitanas	48,526	51,107	43,703	43,382
Expedientes concluidos Salas Auxiliares	2,787	414	1,324	932
Expedientes concluidos Salas Regionales Especializadas	8,875	13,975	13,188	13,093
Expedientes concluidos Salas Auxiliares en Materia de Pensiones Civiles	0	0	0	6,673

- d) El Tribunal finalizó el periodo con un inventario de 62,469 expedientes, conformado por 42,325 de las Salas Regionales con sede distinta a la Ciudad de México; 13,775 que corresponde a las Salas Regionales Metropolitanas; 6,222 a las Salas Especializadas, 28 expedientes en las Salas Auxiliares y 119 a las Salas Auxiliares en Materia de Pensiones Civiles.

<sup>3</sup> Se incluyen juicios ordinarios y sumarios, dados de baja por sentencia y por acuerdo.



De los cuales:

Rubro	2015	2016	2017	2018
Inventario Final Salas Regionales con sede distinta a la Ciudad de México	41,493	52,621	55,689	42,325
Inventario Final Salas Regionales Metropolitanas	19,412	15,461	15,076	13,775
Inventario Final Salas Especializadas	5,972	9,057	5,310	6,222
Inventario Final Salas Auxiliares	6	116	357	28
Inventario Final Salas Auxiliares en Materia de Pensiones Civiles	0	0	0	119

- e) Información de amparos y revisiones interpuestos en contra de las sentencias emitidas por el Tribunal en 2018.

De conformidad con la metodología autorizada en el Acuerdo E/JGA/39/2011, en este informe se reportan los Juicios de Amparo y Revisiones interpuestos en contra de las resoluciones emitidas en el periodo que se reporta por las Salas Regionales, Especializadas y Auxiliares del Tribunal, de tal manera que las Salas del Tribunal emitieron 126,889 fallos, de los cuales 46,880 (36.95%) se impugnaron en instancia constitucional; 26,686 se controvirtieron vía juicio de amparo y 20,194 mediante Recurso de Revisión.

De los medios de impugnación presentados, se resolvieron 21,855 y únicamente revocaron las sentencias del Tribunal en 4,249 casos, es decir, 3.35% del total de las sentencias emitidas en el periodo<sup>4</sup> reportado.

<sup>4</sup> El dato que se reporta se obtiene de la consulta directa a las Bases de Datos por periodo.

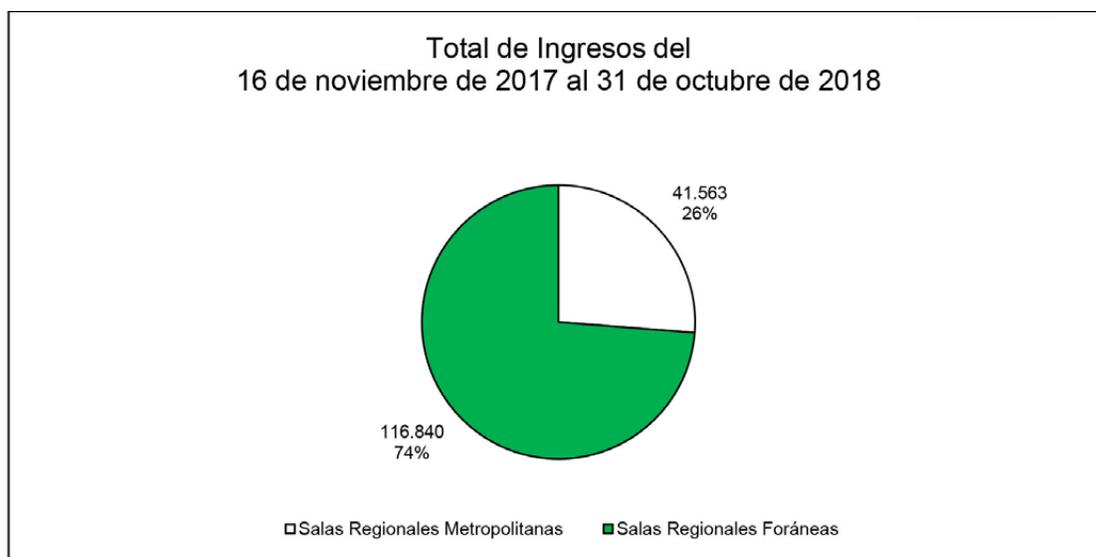
Rubro	2015	2016	2017	2018
Sentencias Impugnadas	33,013	54,657	59,900	46,880
Ejecutorias Resueltas	6,142	3,897	30,359	21,855
Ejecutorias que modifican	1,782	1,002	11,003	4,249

#### 4.1. Indicadores Generales de las Salas Regionales Ordinarias.

- a) En el periodo que se informa, las Salas Regionales del Tribunal iniciaron con un inventario de 70,750 asuntos<sup>5</sup>.

Rubro	2015	2016	2017	2018
Inventario Inicial	53,723	60,899	68,049	70,750

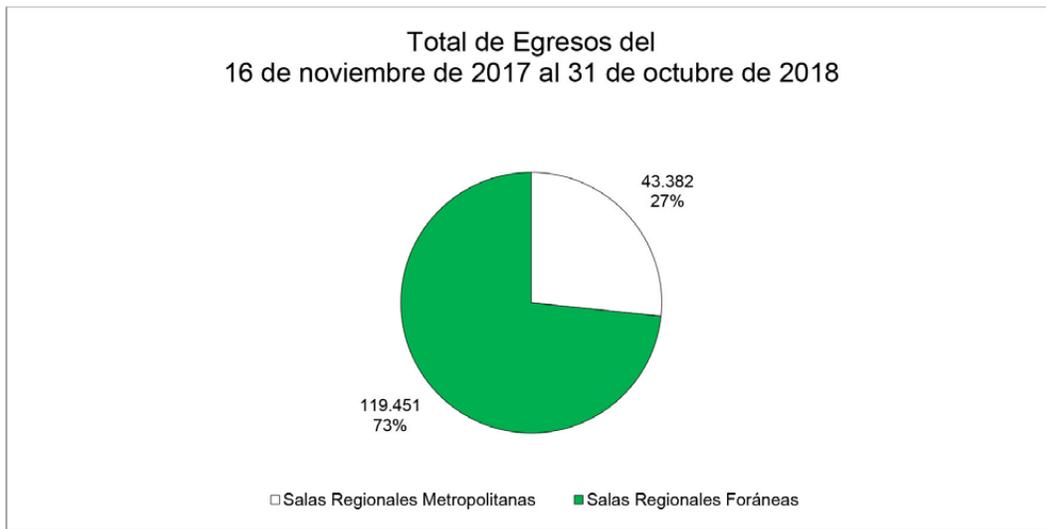
- b) En lo que corresponde a demandas nuevas y expedientes dados de alta, ingresaron 158,403 asuntos, lo que se traduce en un decremento del 13.27% respecto del mismo periodo con respecto al año anterior, en el que ingresaron 182,630. El total de ingresos registrados en el periodo que se informa se integró de la siguiente manera:



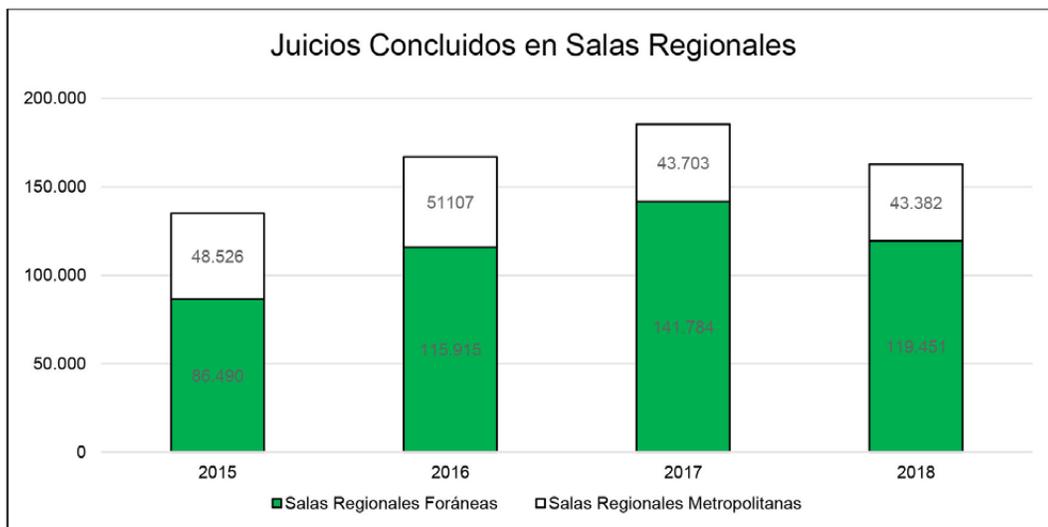
Rubro	2015	2016	2017	2018
Ingresos	143,350	173,385	182,630	158,403

<sup>5</sup> Esta cantidad no coincide con el inventario final reportado en la Memoria Anual 2017 (70,765), debido a que se realizaron correcciones a la información registrada en los Sistemas oficiales del Tribunal, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Vigilancia del Desempeño Jurisdiccional y Administrativo para las Salas Regionales, Especializadas, Auxiliares y/o Mixtas del TFJA.

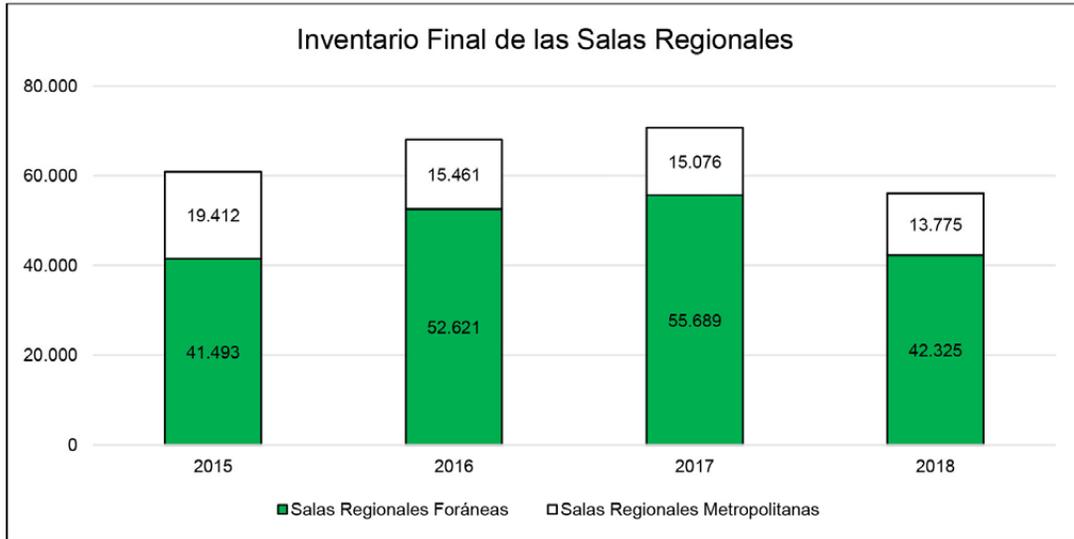
c) En el periodo del presente informe, se concluyeron 162,833 juicios, lo que representa 12.21% menos que el mismo periodo del año anterior, en el que se concluyeron 185,487 expedientes; 111,178 a través de la emisión de sentencias simples de fondo, incluyendo las sentencias definitivas que sobreseen los juicios y 51,655 por medio de acuerdos de desechamiento, incompetencias, entre otras bajas. Del total de expedientes concluidos en el presente periodo, 119,451 correspondieron a las Salas Regionales con sede distinta a la Ciudad de México y 43,382 a las Salas Regionales Metropolitanas, en funciones de Salas ordinarias.



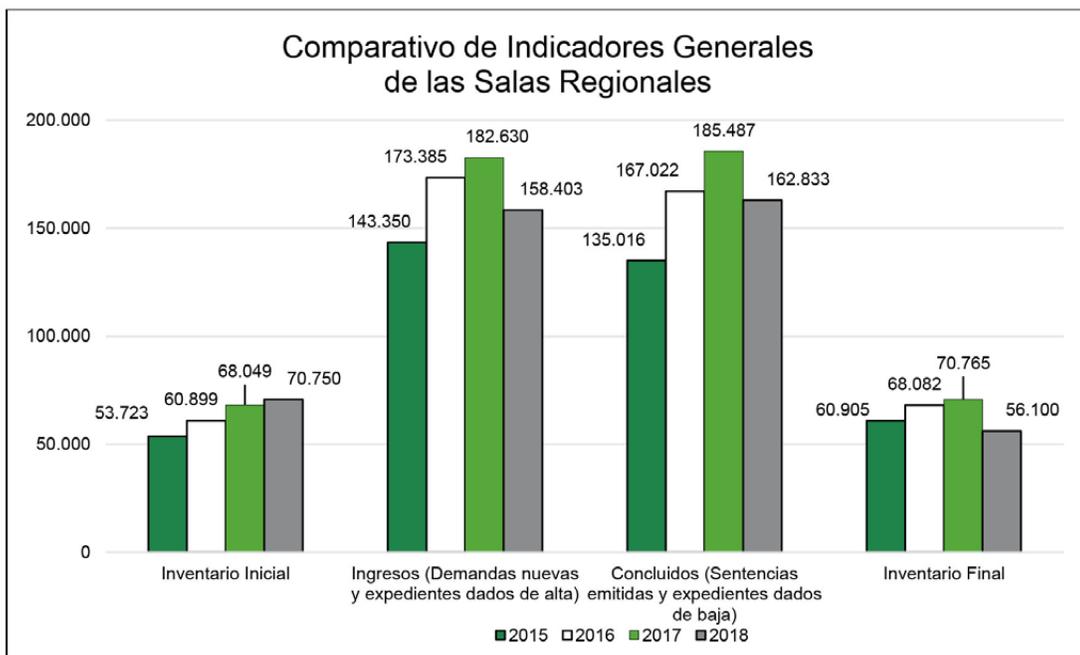
Rubro	2015	2016	2017	2018
Sentencias Definitivas	86,059	115,422	129,836	111,178
Otras Bajas	48,957	51,600	55,651	51,655
<b>Total</b>	<b>135,016</b>	<b>167,022</b>	<b>185,487</b>	<b>162,833</b>



d) Las Salas Regionales del Tribunal con funciones de ordinarias a nivel nacional, finalizaron el periodo con un inventario de 56,100 expedientes, integrados por 42,325 de las Salas Regionales con sede distinta a la Ciudad de México y 13,775 que corresponde a las Salas Regionales Metropolitanas.



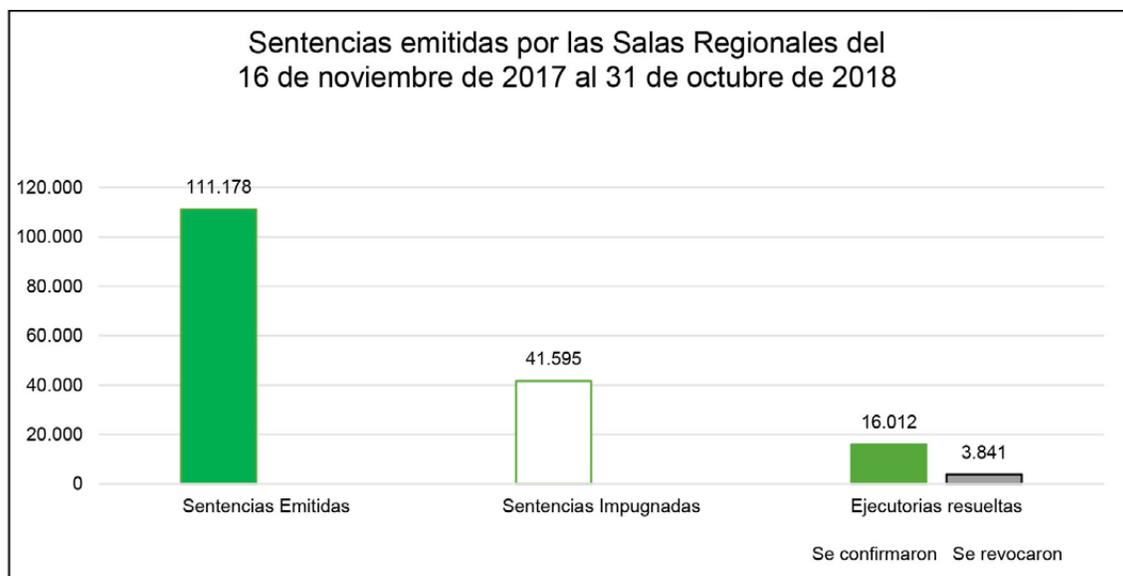
Rubro	2015	2016	2017	2018
Inventario Final	60,905	68,082	70,765	56,100



e) Información de juicios de amparo y recursos de revisión interpuestos en contra de las sentencias emitidas por las Salas Regionales en el periodo que se reporta.

De conformidad con la metodología autorizada en el Acuerdo E/JGA/39/2011, en este informe se reportan los juicios de amparo y recursos de revisión interpuestos en contra de las resoluciones emitidas durante el periodo en las Salas Regionales del Tribunal en funciones de Salas Ordinarias, correspondiendo 111,178 fallos, de los cuales 41,595 (37.41%) se impugnaron en instancia constitucional; 23,817 se controvirtieron vía juicio de amparo y 17,778 mediante recurso de revisión.

De los medios de impugnación presentados, se resolvieron 19,853, de los cuales 16,012 se confirmaron, y se revocaron las sentencias de este Órgano Jurisdiccional en 3,841 casos, es decir 3.45% del total de las sentencias emitidas.

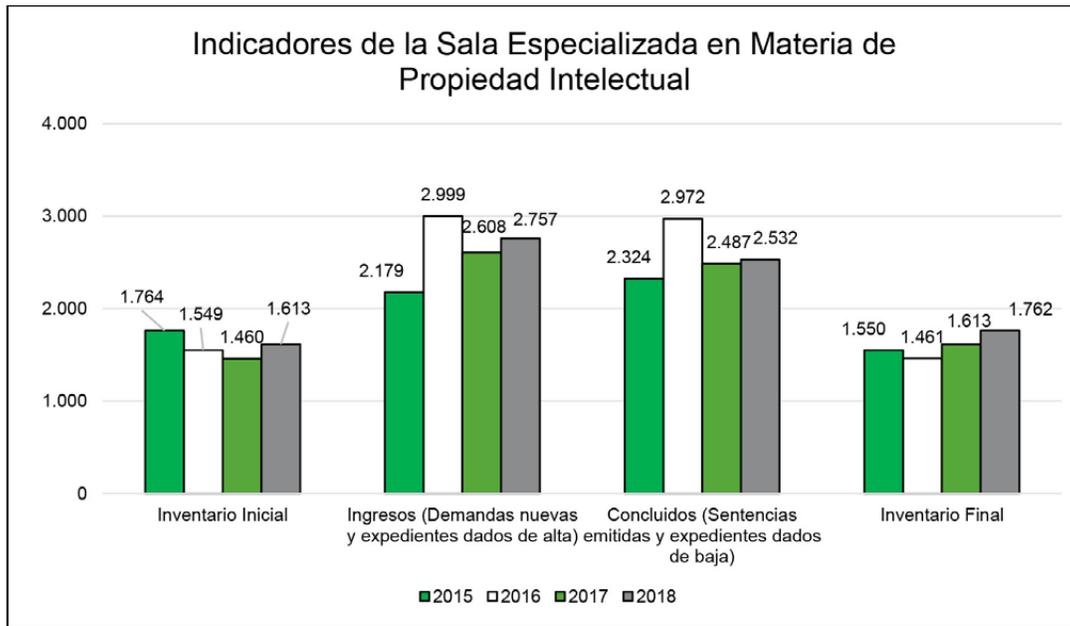


## 4.2. Salas Especializadas.

### Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual.

- a) El 16 de noviembre de 2017, la Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual inició con un inventario de 1,571 juicios tramitados en la vía tradicional y 42 juicios en línea.
- b) Se ingresaron 2,710 expedientes en la vía tradicional, considerando demandas nuevas y otras altas, así como 47 asuntos a través del Sistema de Justicia en Línea.
- c) Se concluyeron 2,498 juicios por la vía tradicional, de los cuales 1,769 fueron por sentencias simple de fondo y de sobreseimiento y 729 expedientes por acuerdo; en tanto que se emitieron 22 sentencias definitivas en el Sistema de Justicia en Línea y 12 expedientes causaron baja por acuerdo.

d) Se tuvo un inventario final de 1,705 expedientes tramitados en la modalidad tradicional y 57 expedientes en el Sistema de Justicia en Línea. Lo anterior representa un incremento del 9.24% en comparación con el año anterior, en el que el inventario final fue de 1,571 expedientes en su modalidad tradicional y 42 expedientes en línea.

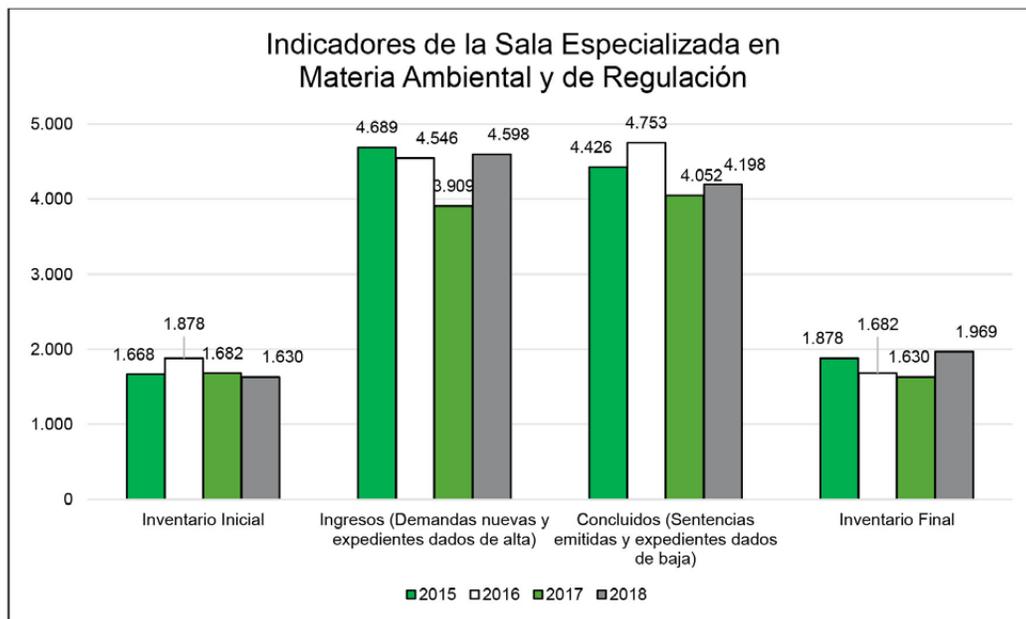


e) De las 1,791 sentencias emitidas en el periodo que se informa, en los juicios tradicionales, así como en línea, 1,463 se llevaron a instancia constitucional, 781 a través del juicio de amparo y 682 mediante recursos de revisión, lo que implica que se impugnó el 82% del total de sentencias emitidas, de las cuales se han resuelto 710 (48.53%) ante instancias constitucionales, de las cuales 615 se confirmaron y únicamente se revocaron las sentencias del Tribunal en 95 casos, es decir, 5.30% del total de las sentencias emitidas en el periodo.



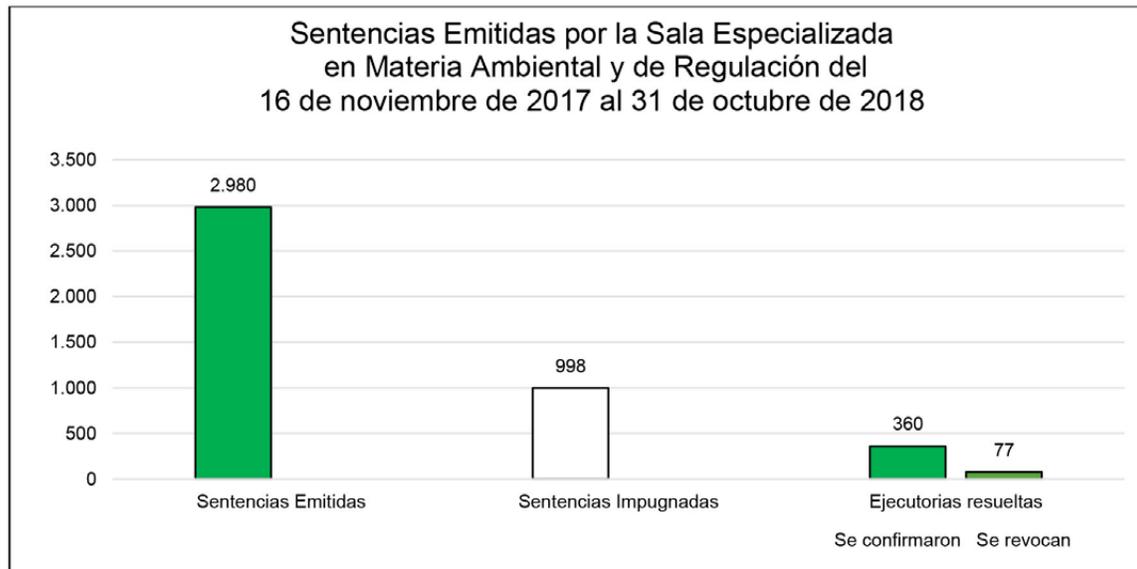
### Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación.

- a) El 16 de noviembre de 2017, la Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación inició con un inventario de 1,630 expedientes, es decir, 3.09% menor en contraste con el inventario inicial del periodo 2017 (1,682).
- b) Tuvo ingresos por 4,598 expedientes, lo que representa 17.62% más que los ingresos del periodo anterior (3,909), entre demandas nuevas y otras altas (como ejecutorias del Poder Judicial de la Federación por cumplimentar).
- c) Concluyó con 4,198 expedientes, de los cuales 2,980 fueron a través de la emisión de sentencias. Lo anterior representa un 3.60% más que el periodo anterior, en el que se concluyeron 4,052 asuntos.
- d) Tuvo un inventario final de 1,969 expedientes, lo que se traduce en un incremento del 20.79% en comparación con los datos reportados en el año 2017 (1,630 expedientes).



- e) De las 2,980 sentencias emitidas en 2018, se impugnaron 998 (de las cuales 668 se impugnaron mediante juicio de amparo y 330 mediante recurso de revisión), situación de la que se advierte que el 33.49% de las sentencias simples de fondo y de sobreseimiento de juicios fueron impugnadas.

Al cierre de este periodo, el Poder Judicial de la Federación ha resuelto 437 (43.79%) instancias constitucionales, de las cuales se confirmaron 360 y únicamente se revocaron las sentencias del Tribunal en 77 casos, es decir, 2.58% del total de las sentencias emitidas en el periodo.



### Salas Especializadas en Materia de Comercio Exterior.

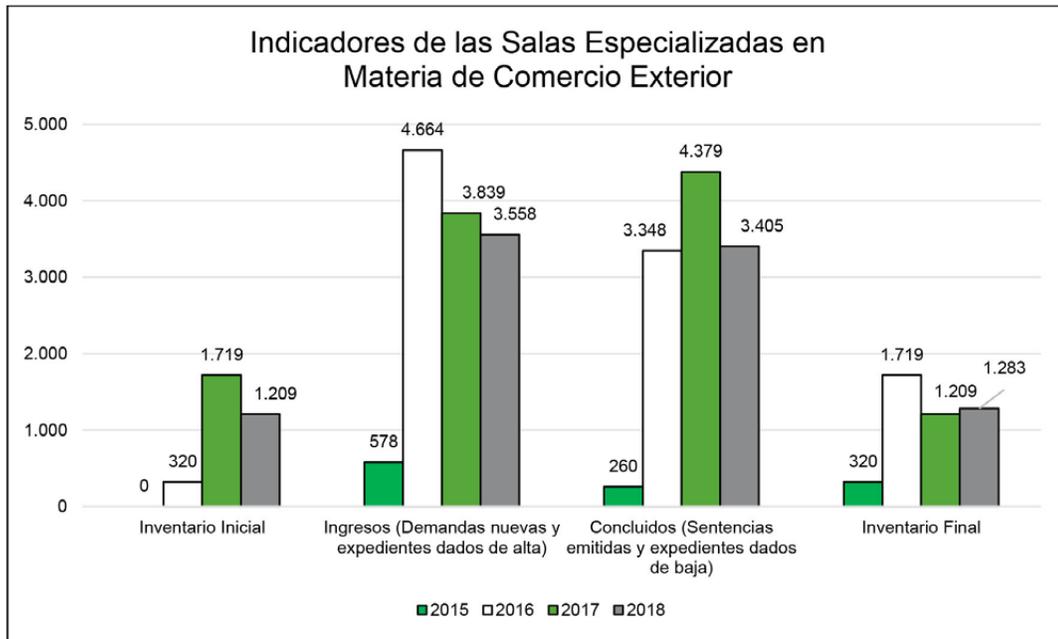
Actualmente este Órgano Jurisdiccional cuenta con tres Salas Especializadas en Materia de Comercio Exterior:

- Primera Sala Especializada en Materia de Comercio Exterior, con sede en la Ciudad de México.
- Segunda Sala Especializada en Materia de Comercio Exterior, con sede en San Pedro Garza García en el Estado de Nuevo León.
- Tercera Sala Especializada en Materia de Comercio Exterior, con sede en la Ciudad de Xalapa-Enríquez, en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

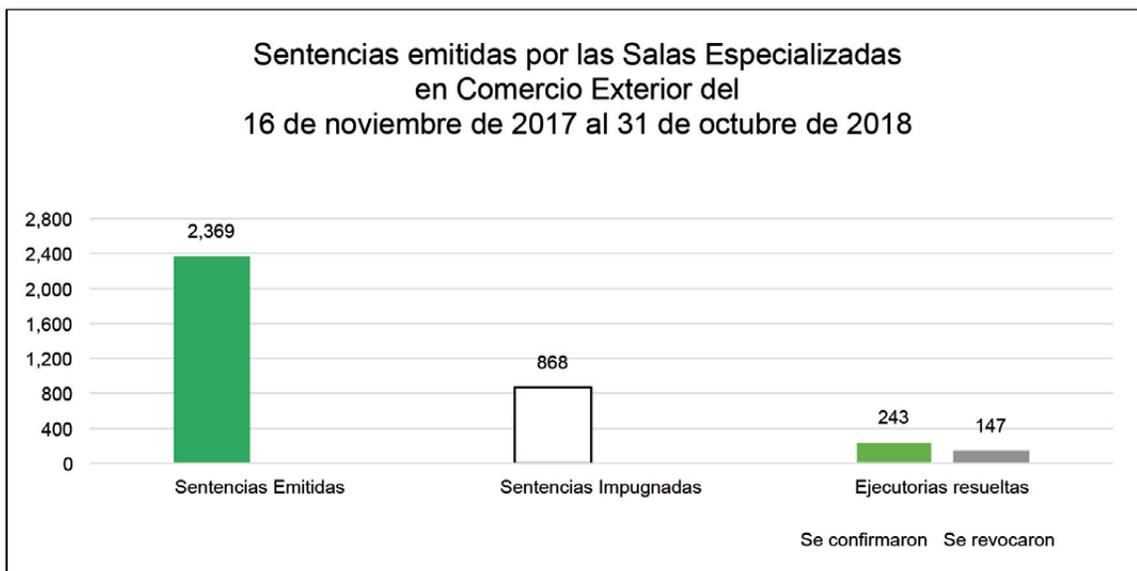
Respecto de los indicadores generales de estas Salas, se informa lo siguiente:

- El 16 de noviembre de 2017, las Salas Especializadas en Materia de Comercio Exterior iniciaron con un inventario de 1,209 expedientes.
- Las 3 Salas tuvieron ingresos por 3,558 expedientes considerando demandas nuevas y otras altas, lo que representa un 7.32% menos que los ingresos del periodo anterior (3,839).
- Concluyeron 3,405 expedientes, de los cuales 2,369 fueron a través de sentencia, y 1,036 por acuerdos, lo anterior representa un 22.24% menos que el periodo anterior, en el que se concluyeron 4,379 asuntos.

d) Dichas Salas tuvieron un inventario final de 1,283 expedientes, lo que se traduce en un incremento del 6.12% en comparación con los datos reportados en el año 2017 (1,209 expedientes).



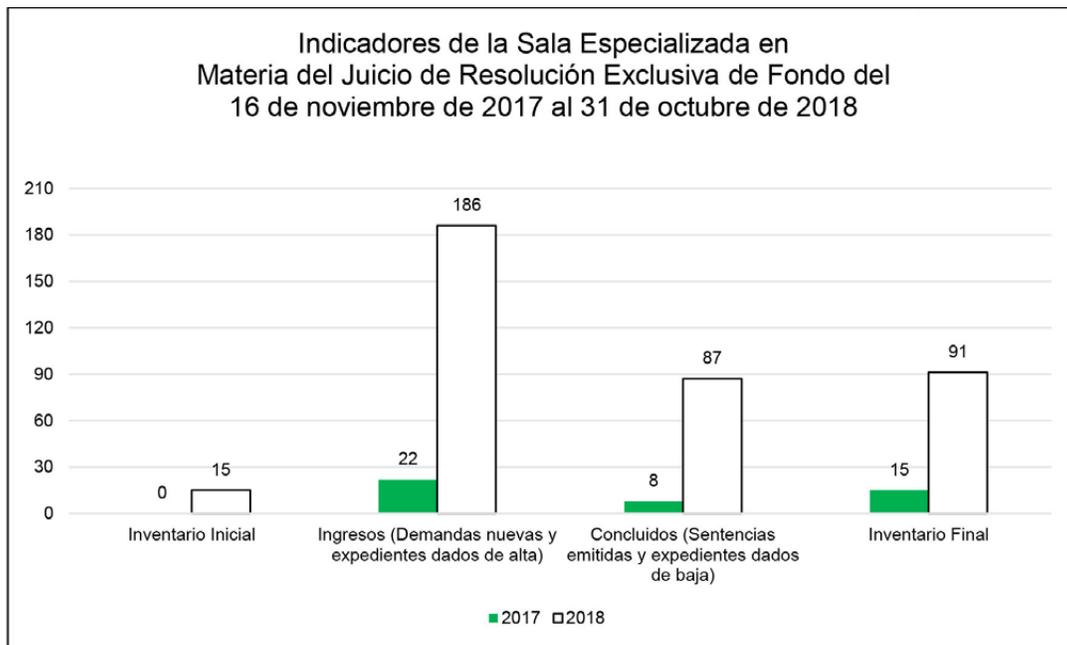
e) De las 2,369 sentencias emitidas en 2018, se impugnaron 868 (692 se impugnaron mediante juicio de amparo y 176 mediante recurso de revisión), por lo que se advierte que el 36.64% de las sentencias simples de fondo y de sobreseimiento del juicio fueron impugnadas. Al cierre de este periodo el Poder Judicial de la Federación ha emitido 390 (44.93%) ejecutorias, las cuales confirmaron 243 sentencias y únicamente revocaron 147, es decir, 6.21% del total de las sentencias emitidas en el periodo.



### Sala Especializada en Materia del Juicio de Resolución Exclusiva de Fondo.

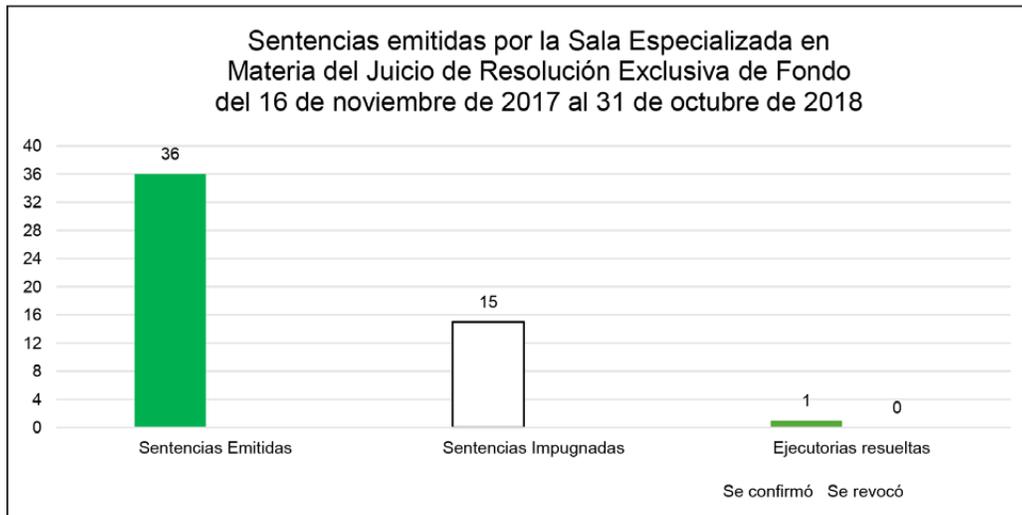
Respecto de los indicadores generales de dicha Sala, se informa lo siguiente:

- El 16 de noviembre de 2017, la Sala Especializada en Materia del Juicio de Resolución Exclusiva de Fondo inicio con un inventario de 15 expedientes.
- Se obtuvieron ingresos por 186 expedientes considerando demandas nuevas y otras altas; los ingresos del periodo anterior fueron 22.
- Se concluyeron 87 expedientes, de los cuales 36 fueron a través de sentencia, y 51 por acuerdos; en el periodo anterior se concluyeron 8 asuntos.
- La Sala en referencia, tuvo un inventario final de 91 expedientes, siendo los datos reportados en el año 2017 de 15 expedientes.



De las 36 sentencias emitidas en 2018, se impugnaron 15 (de los cuales 9 se controvirtieron en juicio de amparo y 6 mediante recurso de revisión), de lo que se advierte que el 42% de las sentencias simples de fondo y de sobreseimiento del juicio fueron impugnadas.

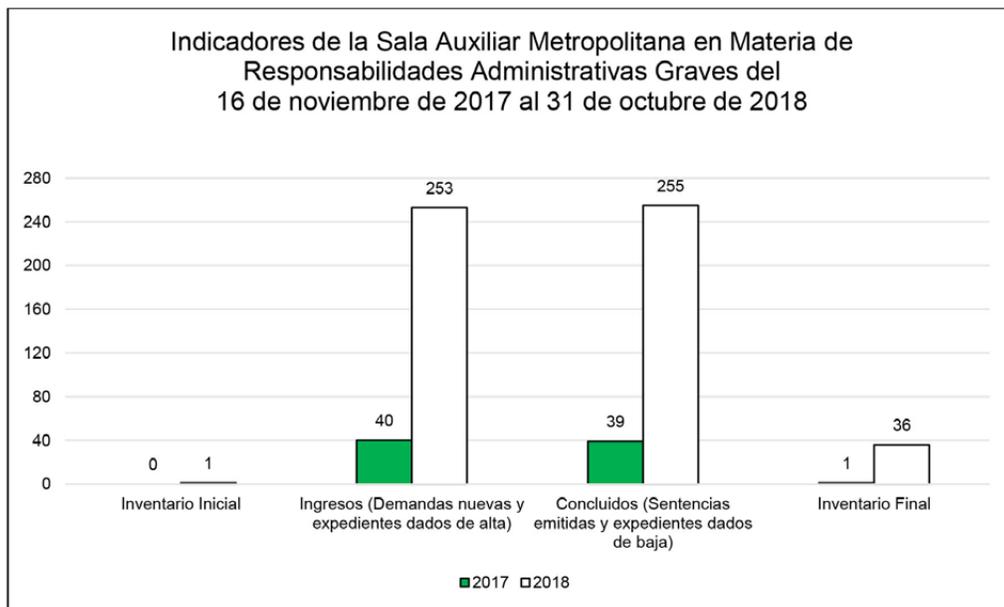
Al cierre de este periodo el Poder Judicial de la Federación resolvió 1 a través del juicio de amparo, confirmando la sentencia emitida por este H. Tribunal.



**Sala Auxiliar Metropolitana en Materia de Responsabilidades Administrativas Graves.**

Respecto de los indicadores generales de esta Sala, se informa lo siguiente:

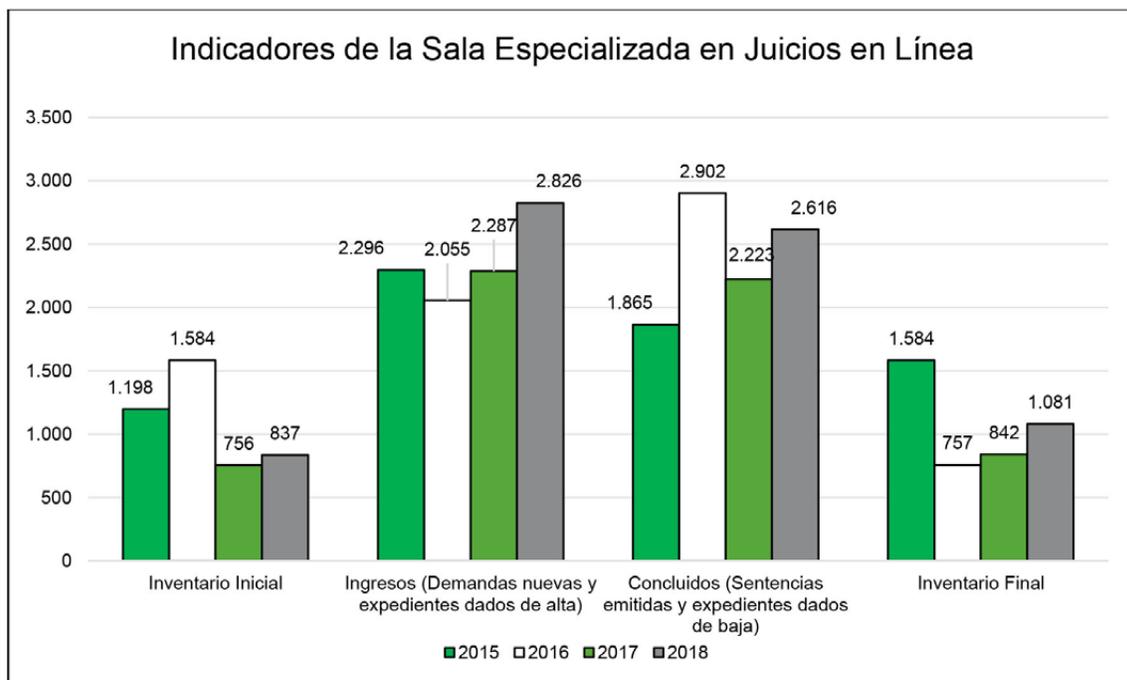
- a) Al inicio del periodo reportado tuvo un inventario inicial de 1 expediente.
- b) Se ingresaron 253 expedientes y se observa que en el periodo anterior fueron 40 asuntos.
- c) Se concluyeron 255 expedientes, de los cuales 5 fueron a través de sentencia y 250 fueron dados de baja por acuerdo, y se observa que el periodo anterior fue de 39 asuntos.
- d) Al concluir el informe del periodo reportado, la Sala tuvo un inventario final de 36 expedientes, los datos reportados en el año 2017 fue de 1 expediente.



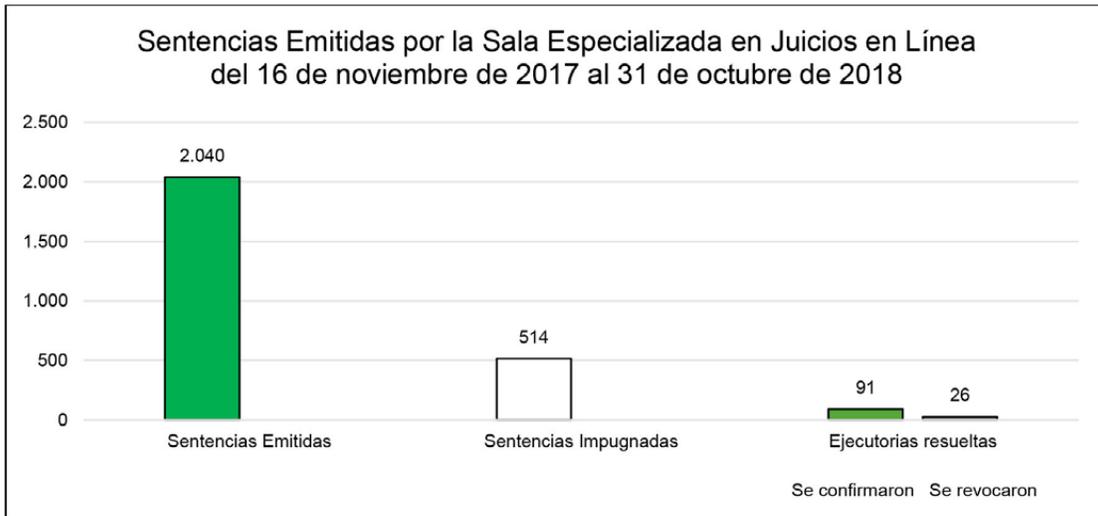
De las 5 sentencias emitidas al cierre del periodo, se informa que ninguna ha sido impugnada ante el Poder Judicial de la Federación.

### Sala Especializada en Juicios en Línea.

- a) La Sala Especializada en Juicios en Línea inició el periodo del presente informe, con un inventario de 837 expedientes, en tanto que en el 2017 inició con 756 asuntos, lo que significa un incremento del 11%.
- b) Se ingresaron 2,826 expedientes, de los cuales 1,147 (41%) corresponden a la vía ordinaria y 1,679 (59%) a la vía sumaria. Lo anterior representa un 23.57% más que en el periodo anterior, en el que ingresaron 2,287 expedientes.
- c) En el periodo se concluyeron 2,616 asuntos (de los cuales 2,040 (78%) fueron por sentencias simples de fondo y de sobreseimiento, y 576 expedientes fueron dados de baja por otros conceptos. Lo anterior implica 17.68% de incremento respecto al periodo anterior, en el que se concluyeron 2,223 expedientes.
- d) El inventario final de dicha Sala asciende a 1,081 expedientes.



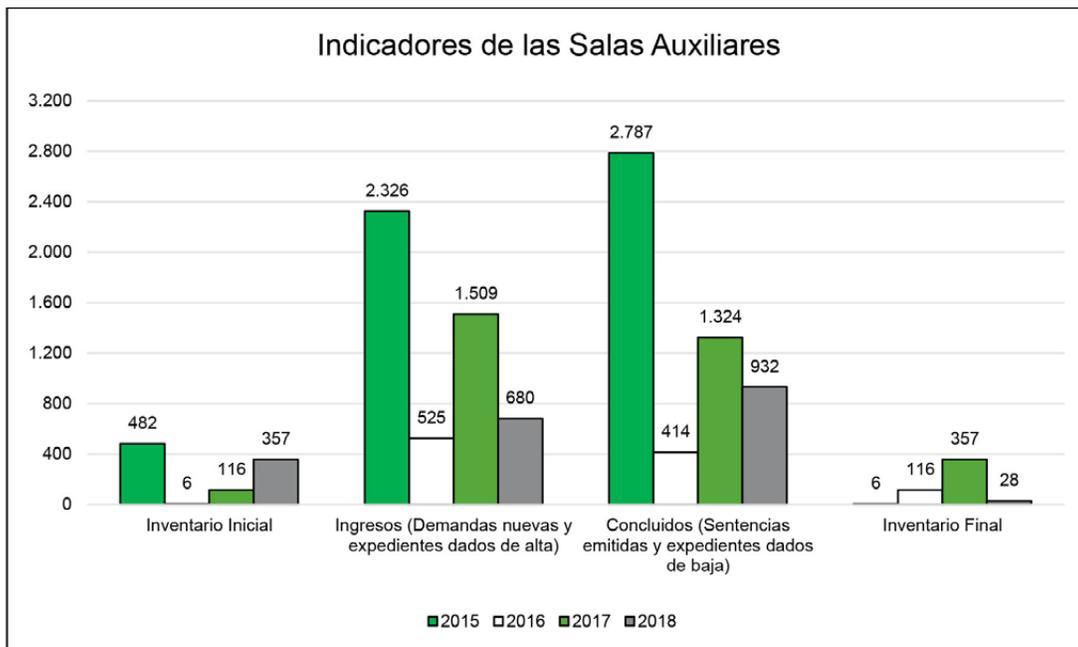
- e) De las 2,040 sentencias emitidas al cierre de este periodo, se llevaron a instancia constitucional 514 (de las cuales 275 corresponden a juicios de amparo y 239 a recursos de revisión); lo que significa que se impugnaron el 25.20% de dichas sentencias. Durante el periodo se resolvieron 117 lo que representa el 22.76% (se confirmaron 91 y se revocaron las sentencias en 26 juicios), es decir, el 1.27% del total de las sentencias emitidas.



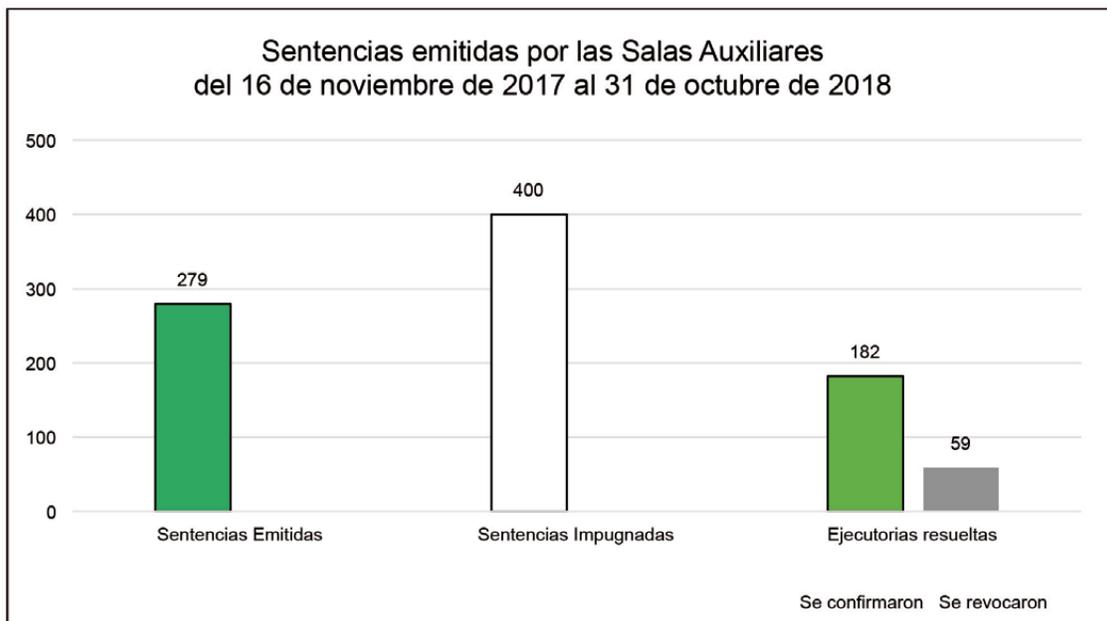
### 4.3. Salas Auxiliares.

Respecto de los indicadores generales de las Salas Auxiliares, se informa lo siguiente:

- a) Las Salas Auxiliares iniciaron el periodo con un inventario de 357 expedientes, mientras que en el 2017 iniciaron con 116 expedientes.
- b) Registraron 680 ingresos, entre demandas nuevas y otras altas.
- c) Asimismo, las Salas Auxiliares reportaron 932 expedientes concluidos, de los cuales 279 fueron a través de sentencia definitiva de fondo y sobreseimiento, y 653 fueron dados de baja por otros conceptos.
- d) Al concluir el periodo que se informa, tienen un inventario final de 28 expedientes.



e) De las 279 sentencias emitidas en el periodo 2018, se llevaron a instancia constitucional 400 (se observa que la cantidad es mayor a las demandas emitidas ya que contempla los amparos y revisiones interpuestos en la Sala Auxiliar Metropolitana, de sentencias que se emitieron en la extinta Cuarta Sala Regional Metropolitana) 229 son juicios de amparo y 171 recursos de revisión. De los medios de impugnación referidos, se han resuelto 241, de las cuales se confirmaron 182 y únicamente se revocaron las sentencias en 59 juicios.



### **Salas Auxiliares en Materia de Pensiones Civiles.**

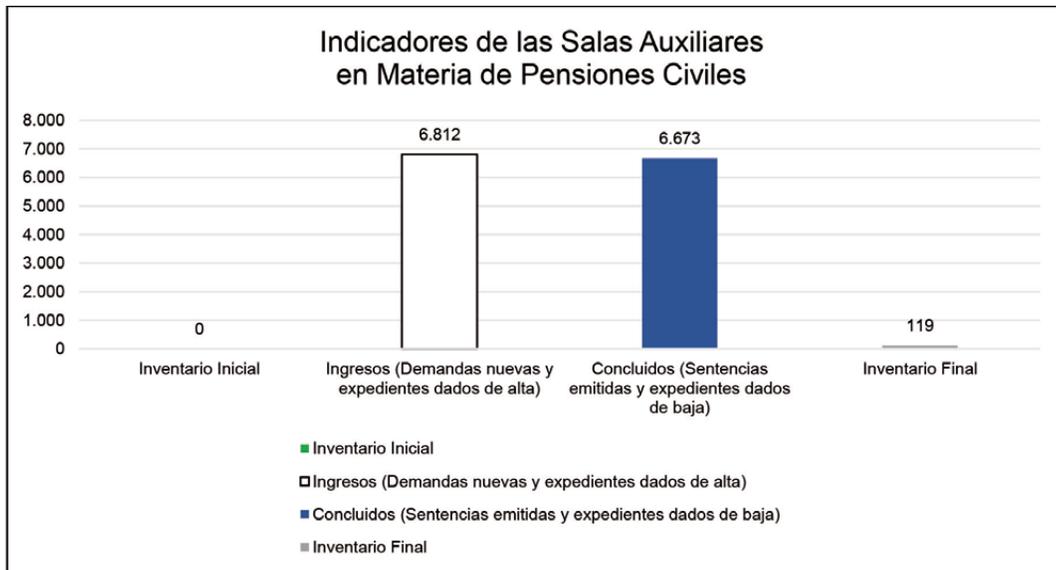
Mediante Acuerdo SS/22/2017, de fecha 29 de noviembre de 2017, se crearon 5 Salas Auxiliares en Materia de Pensiones Civiles las cuales quedaron integradas de la siguiente manera:

- I. La Sala Regional del Norte-Centro IV y Auxiliar en Materia de Pensiones, Zacatecas, Zacatecas.
- II. La Segunda Sala Especializada en Materia de Comercio Exterior y Auxiliar en Materia de Pensiones Civiles, San Pedro Garza García, Nuevo León.
- III. La Sala Regional Sur del Estado de México y Auxiliar en Materia de Pensiones Civiles, Toluca, Estado de México.
- IV. La Sala Especializada en Materia del Juicio de Resolución Exclusiva de Fondo, Auxiliar Metropolitana y en Materia de Pensiones Civiles, Ciudad de México.
- V. La Tercera Sala Especializada en Materia de Comercio Exterior y Auxiliar en Materia de Pensiones Civiles, Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave.

Respecto de los indicadores generales de estas Salas, se informa lo siguiente:

- A las Salas ingresaron 6,812 expedientes.
- Se concluyeron 6,211 por sentencia definitiva y 462 causaron baja por acuerdo, para un total de 6,673 expedientes.
- Siendo su inventario final de 119 expedientes.

De las 6,211 sentencias emitidas en el periodo 2018, se llevaron a instancia constitucional 1,027 (215 corresponden a juicios de amparo y 812 a recursos de revisión), lo que significa que se impugnó el 16.54% de dichas sentencias. De los medios de impugnación referidos, se han resuelto 106 (1.70%), en los cuales el Poder Judicial de la Federación revocó 4 sentencias.



#### 4.4. Juicios en la Vía Sumaria<sup>6</sup>.

En el periodo que se informa, ingresaron 74,997 juicios en la vía sumaria, del total de juicios interpuestos, 56,811 corresponden a las Salas Regionales con sede distinta a la Ciudad de México; 12,241 de las Salas Regionales Metropolitanas; 62 a las Salas Auxiliares, 2,022 de la Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación, 2,175 a las Salas Especializadas en Materia de Comercio Exterior, 02 a la Sala Especializada en Materia de Juicio de Resolución Exclusiva de Fondo, 02 en la Sala Auxiliar Metropolitana en Materia de Responsabilidades Administrativas Graves, 02 que se registran en la Sala Especializada de Propiedad Intelectual, 01 ingreso en la Sala Auxiliar en Materia de Pensiones Civiles y 1,679 corresponden a la Sala Especializada en Juicios en Línea.

<sup>6</sup> Este rubro incluye la estadística de todas las Salas Regionales, incluyendo las Salas Especializadas en Juicios en Línea, en Materia Ambiental y de Regulación y en Comercio Exterior. Se omite la Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual conforme al artículo 58-3, fracción IV, de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, que señala que el juicio en la vía sumaria no procede en contra de multas por infracciones a las normas en materia de propiedad intelectual.

Asimismo, se resolvieron 75,453 juicios en la vía sumaria, de los cuales 57,000 corresponden a las Salas Regionales con sede distinta a la Ciudad de México, 12,920 a las Salas Regionales Metropolitanas; 105 a Salas Auxiliares, 1,827 a la Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación, 2,039 a las Salas Especializadas en Materia de Comercio Exterior, 02 a la Sala Auxiliar Metropolitana en Materia de Responsabilidades Administrativas Graves, 01 a las Salas Auxiliares en Materia de Pensiones Civiles, 1,558 corresponden a la Sala Especializada en Juicios en Línea y 01 concluido en la Sala Especializada en Materia de Juicio de Resolución Exclusiva de Fondo.

#### 4.5. Interés económico controvertido.

El interés económico controvertido en trámite de los asuntos que resuelve el Tribunal se refiere a la cantidad de dinero en disputa por las partes en el juicio, por lo que en la medida en que se dicta cada fallo, se liberan esos recursos para invertirse y así mantener activa la economía del país. El interés económico global<sup>7</sup> de los asuntos que se tramitan actualmente en el Tribunal, al cierre del periodo fue de \$351,499'956,582.76.

Esta suma tuvo variación durante el periodo que se informa, ya que el monto se encuentra vinculado al número de expedientes en trámite, por lo que mientras se resuelven o integran los asuntos, el valor económico controvertido cambia.

Rubro	2015	2016	2017	2018
Interés económico global	\$231,805'323,977.51	\$239,669'398,188.37	\$364,697'338,599.23	\$351,499'956,582.76

##### 4.5.1. Interés económico controvertido en los juicios tramitados en la modalidad tradicional.

El interés económico global de los asuntos tramitados en las Salas Regionales con sede distinta a la Ciudad de México, Metropolitanas, Especializadas y Auxiliares en la modalidad tradicional, se desglosa como se describe a continuación:

Interés Económico Controvertido en Trámite	2015	2016	2017	2018
Salas Regionales Foráneas	\$126,653'087,834.85	\$137,774'896,212.68	\$269,168'167,167.92	\$203,051'863,040.54
Salas Regionales Metropolitanas	\$85,532'562,210.08	\$92,240'168,904.39	\$77,190'805,279.77	\$118,870'755,636.31
Salas Regionales Auxiliares	\$826'010,759.28	\$2'215,504.23	\$2,639'493,440.70	\$72'005,963.40

<sup>7</sup> Incluye el interés económico controvertido de los asuntos de las Salas Regionales con sede distinta a la Ciudad de México, Salas Regionales Metropolitanas, Salas Especializadas, Salas Auxiliares.

<b>Interés Económico Controvertido en Trámite</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual	\$4'548,035.00	\$4'252,626.00	\$15'303,061.00	\$22'779,397.00
Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación	\$1,156'930,869.50	\$1,521'990,032.24	\$667'713,063.36	\$723'061,914.98
Salas Especializadas en Comercio Exterior	\$209'600,163.90	\$250'392,529.59	\$8,313'783,682.14	\$3,813'835,799.85
Sala Especializada en Materia del Juicio de Resolución Exclusiva de fondo.	No aplica	No aplica	\$677'696,905.14	\$12,406'734,692.63
Sala Auxiliar Metropolitana en Materia de Responsabilidades Administrativas Graves.	No aplica	No aplica	\$0.00	\$1,075.10
Juicio Tradicional	\$12,924'729,541.24	\$3,741'551,104.56	\$1,538'888,223.80	\$1,313'685,856.39
Salas Auxiliares en Materia de Pensiones Civiles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Total</b>	<b>\$227,307'469,413.85</b>	<b>\$235,535'466,913.69</b>	<b>\$360,211'850,823.83</b>	<b>\$340,274'723,376.20</b>

#### 4.5.2. Interés económico controvertido en los juicios tramitados en el Sistema de Justicia en Línea.

El interés económico controvertido de las demandas en trámite sustanciadas en línea, al cierre del periodo que se informa, asciende a la cantidad de \$11,225'233,206.56, de la cual \$11,224'825,146.56 corresponde a los juicios radicados en la Sala Especializada en Juicios en Línea, mientras que \$408,060.00 corresponde a juicios tramitados en la Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual.

<b>Rubro</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Sala Especializada en Juicios en Línea	\$4,497'720,555.66	\$4,133'905,370.68	\$4,485'429,751.40	<b>\$11,224'825,146.56</b>
Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual (JI)	\$134,008.00	\$25,904.00	\$58,024.00	<b>\$408,060.00</b>
<b>Total del Interés Controvertido en el Subsistema de Juicio en Línea</b>	<b>\$4,497'854,563.66</b>	<b>\$4,133'931,274.68</b>	<b>\$4,485'487,775.40</b>	<b>\$11,225'233,206.56</b>

#### 4.6. Otras actuaciones.

Acuerdos, oficios y otros trámites.

Como parte de las actividades que realiza el Tribunal en el marco de la impartición de Justicia Fiscal y Administrativa, se encuentran la emisión de acuerdos y oficios, notificaciones, así como el trámite de incidentes y recursos, con la finalidad de resolver las controversias suscitadas entre el justiciable y la Administración Pública Federal.

Durante el periodo que se informa, la cantidad de acuerdos de trámite dictados fue de 1'258,434, se emitieron 289,725 oficios y se realizaron 116,949 trámites diversos que no generan baja de expedientes, tales como: recursos de reclamación, incidentes de incompetencia, suspensión de procedimiento, acumulaciones, exhortos, excitativas de justicia, aclaraciones de sentencia, excusas, entre otros.

#### 4.7. Notificaciones Practicadas.

En este periodo, en las Salas Regionales, Especializadas y Auxiliares se practicaron un total de 445,200 notificaciones.

De lo anterior, 118,155 fueron notificaciones personales; 213,167 por oficio dirigido a las autoridades jurisdiccionales y administrativas; 53,164 por correo certificado con acuse de recibo a través del Servicio Postal Mexicano y por lista 6,524; del Sistema de Justicia en Línea se tienen 35,203 notificaciones por boletín electrónico; así como 18,951 que corresponden a las notificaciones por aviso de correo electrónico y 36 notificaciones por apersonamiento.

Notificaciones	2015	2016	2017	2018
Personales	386,246	446,113	190,184	118,155
Oficio dirigido a las autoridades jurisdiccionales y administrativas	632,569	668,186	304,443	213,167
Correo Certificado	238,164	267,855	91,154	53,164
Lista	62,055	30,200	9,868	6,524
Boletín Electrónico	168,670	71,656	43,258	35,203
Correo Electrónico	25,363	19,073	15,629	18,951
Apersonamiento	120	42	39	36
<b>Total</b>	<b>1'513,187</b>	<b>1'503,125</b>	<b>654,575</b>	<b>445,200</b>

#### 4.8. Notificación Electrónica Universal “NEU”.

En el periodo que se informa se han generado a través de la Notificación Electrónica Universal 2'466,472 avisos de notificación y dentro del Boletín Jurisdiccional se han publicado 2'578,848 notificaciones, de las cuales 147,391<sup>8</sup> han sido notificaciones por Boletín Jurisdiccional de manera directa; por último se han registrado 31,413 notificaciones por apersonamiento.

Salas	Publicadas Boletín Jurisdiccional	Notificaciones por Boletín Jurisdiccional Directo	Correos de Aviso de Notificación Enviados	NEU Apersonamiento
Salas Regionales Foráneas	1'650,852	94,590	1'579,072	20,325
Salas Regionales Metropolitanas	621,780	19,041	611,837	8,704
Salas Auxiliares	10,195	2,595	7,623	83
Sala Especializada en Propiedad Intelectual	59,123	8,738	50,779	424
Sala Especializada en Ambiental y de Regulación	60,466	2,605	58,546	524
Salas Especializadas en Comercio Exterior	84,198	10,292	75,450	1,256
Sala Especializada en Materia del Juicio de Resolución Exclusiva de Fondo	1,724	85	1,772	75
Sala Auxiliar Metropolitana en Materia de Responsabilidades Administrativas Graves	329	75	255	2
Salas Auxiliares en Materia de Pensiones Civiles	63,757	912	63,098	4
Sala Superior	26,424	8,458	18,040	16
<b>TOTALES POR TIPO DE NOTIFICACIÓN</b>	<b>2'578,848</b>	<b>147,391</b>	<b>2'466,472</b>	<b>31,413</b>

<sup>8</sup> Esta cantidad está considerada dentro del total de las publicaciones generadas en el Boletín Jurisdiccional.